



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN

GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo del Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León



Contenido

04 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 11 de Noviembre del 2024

- **DECLARACIÓN EN SU CASO DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA 04° SESIÓN ORDINARIA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN;**
- **PRESENTACIÓN CON SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 03 CORRESPONDIENTE A LA 03° SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, ACTA 01 CORRESPONDIENTE A LA 01° SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, ACTA 02 CORRESPONDIENTE A LA 02° SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.**
- **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA 03° SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, 01° SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, 02° SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.**
- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL.**
- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL.**
- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL CONTIENE LA PROPUESTA DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.**
- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, RESPECTO DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO VIAL PERMANENTE Y ALEATORIO CONTRA LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS QUE GENEREN**

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión del Gobierno Municipal de General Terán, elaborada en la Dirección Técnica de la Secretaría de l Ayuntamiento, Palacio Municipal, Juárez s/n, Planta Alta, Centro de General Terán , Nuevo León. núm. 003 Noviembre del 2024. Puede consultarse en la página: www.generalterannl.gob.mx Editora responsable: CP. Margarita Ocañas Garza.

Contenido

04 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 11 de Noviembre del 2024

- RUIDO EXCESIVO, QUE CIRCULEN SIN PLACAS, CASCO DE SEGURIDAD, DOCUMENTOS OFICIALES COMO TARJETA DE CIRCULACIÓN Y LICENCIA DE CONDUCIR.
- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, PARA IMPLEMENTAR UN OPERATIVO PARA EL RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PUBLICA.
- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO RESPECTO PROPUESTA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO TARIFAS (TASAS) DE IMPUESTO PREDIAL, PARA SOMETERLAS A CONSIDERACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

05 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 25 de Noviembre del 2024

- DECLARACIÓN EN SU CASO DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA 05° SESIÓN ORDINARIA.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.
- PRESENTACIÓN CON SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 04 CORRESPONDIENTE A LA 04° SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA 04° SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR UN ACUERDO DE INTENCIÓN DE COLABORACIÓN LA

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión del Gobierno Municipal de General Terán, elaborada en la Dirección Técnica de la Secretaría de Ayuntamiento, Palacio Municipal, Juárez s/n, Planta Alta, Centro de General Terán, Nuevo León. núm. 003 Noviembre del 2024. Puede consultarse en la página: www.generalterannl.gob.mx Editora responsable: CP. Margarita Ocañas Garza.

Contenido

05 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 25 de Noviembre del 2024

- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (U.A.N.L) Y LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES PARA LA ASESORÍA DE REFORESTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.**
- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TERCER ARBITRO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.**
- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, RESPECTO A LA CONSULTA CIUDADANA PUBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.**
- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, RESPECTO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN POR DEROGACIÓN O ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.**

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión del Gobierno Municipal de General Terán, elaborada en la Dirección Técnica de la Secretaría de Ayuntamiento, Palacio Municipal, Juárez s/n, Planta Alta, Centro de General Terán, Nuevo León. núm. 003 Noviembre del 2024. Puede consultarse en la página: www.generalterannl.gob.mx Editora responsable: CP. Margarita Ocañas Garza.

Acuerdos

04 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 11 de Noviembre del 2024

ACUERDO No.1

Este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, de los trabajos de esta **04° SESIÓN ORDINARIA**, del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, Periodo Constitucional 2024-2027.

ACUERDO No.2

Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el acuerdo No. 2 de orden del día, respecto del punto IV, de la presentación con dispensa de la lectura y aprobación en su caso, **del ACTA 03 CORRESPONDIENTE a la 03° Sesión Ordinaria de Cabildo de FECHA 09 DE OCTUBRE del AÑO 2024, ACTA 01 CORRESPONDIENTE a la 01° Sesión Extraordinaria de Cabildo de FECHA 10 DE OCTUBRE del AÑO 2024, ACTA 02 CORRESPONDIENTE a la 02° Sesión Extraordinaria de FECHA 10 DE OCTUBRE del AÑO 2024.**

ACUERDO No.3

Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el acuerdo No. 3 de orden del día, respecto del punto V, del **INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA SESIÓN DE CABILDO 03° Sesión Ordinaria de Cabildo de FECHA 09 de OCTUBRE del AÑO 2024, 01° Sesión Extraordinaria de Cabildo de FECHA 10 DE OCTUBRE del AÑO 2024, 02° Sesión Extraordinaria de Cabildo de FECHA 10 DE OCTUBRE del AÑO 2024.**

ACUERDO No. 4

PRIMERO. Se aprueba designar a la Ciudadana **ANALI GARCÍA GALVÁN**, como Representante del Ayuntamiento del General Terán, Nuevo León, ante el Tribunal de Arbitraje del Municipio de General Terán, Nuevo León.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet: www.generalterannl.gob.mx

ACUERDO No. 5

PRIMERO. Se aprueba nombrar al ciudadano **JUAN FRANCISCO ARMENDÁRIZ TÉLLEZ**, para

Acuerdos

04 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 11 de Noviembre del 2024

llevar a cabo la labor de Cronista Municipal de la Ciudad de General Terán, Nuevo León, durante el periodo constitucional de este Ayuntamiento y expídase el nombramiento correspondiente.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet: www.generalterannl.gob.mx

ACUERDO No. 6

PRIMERO. Se autoriza el Organigrama de la Administración Pública Municipal 2024-2027, esto con los nombres y puestos de las personas que desempeñaran dichos cargos de la Administración Municipal, agregando que en cualquier momento se podrán sustituir a las personas ahí mencionadas, esto cuando las necesidades de la Administración Pública Municipal lo amerite. **(ANEXO 1)**

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet: www.generalterannl.gob.mx

ACUERDO No. 7

PRIMERO. Se autoriza **IMPLEMENTAR UN OPERATIVO VIAL PERMANENTE Y ALEATORIO CONTRA LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS QUE GENEREN RUIDO EXCESIVO, QUE CIRCULEN SIN PLACAS, CASCO DE SEGURIDAD, DOCUMENTOS OFICIALES COMO TARJETA DE CIRCULACIÓN Y LICENCIA DE CONDUCIR.**

SEGUNDO. Gírese atento oficio al **SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA** para el cumplimiento de los acuerdos pronunciados en el presente Dictamen.

TERCERO. Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página de Internet del Municipio: www.generalterannl.gob.mx

ACUERDO No. 8

PRIMERO. Se autoriza **IMPLEMENTAR UN OPERATIVO PARA EL RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA.**

SEGUNDO. Gírese atento oficio al **SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA** para el cumplimiento de los acuerdos pronunciados en el presente Dictamen.

TERCERO. Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página de Internet del Municipio: www.generalterannl.gob.mx

Acuerdos

04 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 11 de Noviembre del 2024

ACUERDO No. 9

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de los valores unitarios de suelo de tasas de Impuesto Predial, mismos que serán aplicados a partir del día 1º del mes de enero del año 2025, contenidos en las tablas descritas en el **Anexo 1**, en los términos que fueron determinados y acordados por los integrantes de la Junta Central Catastral, mismos que serán aplicados a partir del día 1º del mes de enero del año 2025.

SEGUNDO. Se acuerda que la determinación mencionada en el Acuerdo Primero, sea propuesta al H. Congreso del Estado de Nuevo León, comisionándose para este efecto a la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, a fin de que remita el Acuerdo que en su caso emita el Pleno del Ayuntamiento, y la documentación soporte correspondiente.

TERCERO. Publíquese el Acuerdo Primero en el Periódico Oficial del Estado. Difúndanse en la Gaceta Municipal y en la página de Internet del Municipio: www.generalterannl.gob.mx

05 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 25 de Noviembre del 2024

ACUERDO No.1

Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, de los trabajos de esta **05º SESIÓN ORDINARIA**, del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, Periodo Constitucional 2024-2027.

ACUERDO No.2

Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el acuerdo No. 2 de orden del día, respecto del punto IV, de la presentación con dispensa de la lectura y aprobación en su caso, **DEL ACTA 04 CORRESPONDIENTE A LA 04º SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.**

ACUERDO No.3

Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el **acuerdo No. 3 de orden del día, respecto del punto V, del INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA 04º SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.**

Acuerdos

05 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 25 de Noviembre del 2024

ACUERDO No. 4

Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el acuerdo **No. 4**, correspondiente al **punto VI**, del orden del día de los trabajos de esta sesión:

PRIMERO. Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario del R. Ayuntamiento, y Sindico Segundo suscribir un **ACUERDO DE INTENCIÓN DE COLABORACIÓN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (U.A.N.L) Y LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES** para la asesoría de reforestación de espacios públicos.

SEGUNDO. Difúndanse los presentes Acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: www.generalterannlgob.mx

ACUERDO No. 5

PRIMERO. Se aprueba designar al **C. LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ ESPRONCEDA COLUNGA, COMO TERCER ARBITRO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.**

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet: www.generalterannlgob.mx

ACUERDO No. 6

PRIMERO. Se autoriza llevar a cabo **LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, descrito en el Considerando **CUARTO**, del presente dictamen, la cual se realizará bajo los siguientes términos:

Se ordena publicar **LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, para recibir las opiniones o propuestas de los Ciudadanos, debiéndose realizar dicha publicación durante dos días consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, así mismo en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante 2-dos días consecutivos y deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página.

Publíquese **LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO**

Acuerdos

05 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 25 de Noviembre del 2024

Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, en los respectivos pórtales de Internet con los que cuenta el Municipio

Las opiniones o propuestas serán recibidas durante los siguientes 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la última publicación del aviso que se haga en los citados medios de comunicación, respectivamente, esto en la Oficialía de Partes de nuestro Municipio, ubicada en los Altos del Palacio Municipal, sitio en la Calle Juárez y Galeana S/N Centro de General Terán, Nuevo León, en un horario de las 8:00 horas a las 16:00 horas.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de General Terán, Nuevo León, para que realice las gestiones correspondientes a la preparación y realización de la consulta ciudadana pública mencionada en el acuerdo **PRIMERO**.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de General Terán, Nuevo León con el propósito de darle máxima publicidad a la consulta por medio de las redes sociales oficiales del Municipio de General Terán, Nuevo León a la Consulta Ciudadana Pública descrita en el Considerando **SEXTO**, y en los términos ahí citados.

CUARTO. Publíquese el aviso sobre el inicio de la consulta pública descrito en el considerando **QUINTO**, en el Periódico Oficial del Estado; así como en dos periódicos de la localidad por 2-dos días consecutivos; difúndase en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: www.generalteran.com.mx

ACUERDO No. 7

PRIMERO. Se autoriza llevar a cabo **LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR DEROGACIÓN O ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, descrito en el Considerando **CUARTO**, del presente dictamen, la cual se realizará bajo los siguientes términos:

Se ordena publicar **LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR DEROGACIÓN O ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, para recibir las opiniones o propuestas de los Ciudadanos, debiéndose realizar dicha publicación durante dos días consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, así mismo en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante 2-dos días consecutivos y deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página.

Acuerdos

05 Sesión Ordinaria de Cabildo

Fecha 25 de Noviembre del 2024

Publíquese **LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR DEROGACIÓN O ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, en los respectivos portales de Internet con los que cuenta el Municipio

Las opiniones o propuestas serán recibidas durante los siguientes 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la última publicación del aviso que se haga en los citados medios de comunicación, respectivamente, esto en la Oficialía de Partes de nuestro Municipio, ubicada en los Altos del Palacio Municipal, sitio en la Calle Juárez y Galeana S/N Centro de General Terán, Nuevo León, en un horario de las 8:00 horas a las 16:00 horas.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de General Terán, Nuevo León, para que realice las gestiones correspondientes a la preparación y realización de la consulta ciudadana pública mencionada en el acuerdo **PRIMERO**.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de General Terán, Nuevo León con el propósito de darle máxima publicidad a la consulta por medio de las redes sociales oficiales del Municipio de General Terán, Nuevo León a la Consulta Ciudadana Pública descrita en el Considerando **SEXTO**, y en los términos ahí citados.

CUARTO. Publíquese el aviso sobre el inicio de la consulta pública descrito en el considerando **CUARTO**, en el Periódico Oficial del Estado; así como en dos periódicos de la localidad por 2-dos días consecutivos; difúndase en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: www.generalteran.com.mx